

NUEVOS DESAFÍOS DEL SECTOR BANCARIO

Soledad Núñez Ramos

Subgobernadora del Banco de España

Resumen

El sector bancario europeo, y en particular el español, afronta una nueva etapa marcada por la incertidumbre geopolítica, la aceleración tecnológica y la transición hacia la sostenibilidad. Partiendo de una posición de solidez y rentabilidad, la banca debe reforzar su capacidad de adaptación ante los cambios estructurales que afectan al entorno económico y financiero. Los principales retos identificados son: la gestión del riesgo geopolítico, que exige agilidad y resiliencia; la transformación digital y el uso responsable de la inteligencia artificial, que plantean desafíos operativos y éticos; la sostenibilidad, que requiere acompañar al tejido productivo en la transición verde pese a la falta de datos de calidad, y la simplificación normativa europea, que busca mayor integración sin comprometer la estabilidad. En conjunto, estos desafíos representan una oportunidad para consolidar un sector bancario más innovador, competitivo y comprometido con el desarrollo económico sostenible.

Palabras clave: banca, riesgo geopolítico, digitalización, inteligencia artificial, sostenibilidad, regulación bancaria.

Abstract

The European banking sector, particularly in Spain, faces a new phase defined by geopolitical uncertainty, rapid technological change, and the transition toward sustainability. Building on a position of strength and profitability, banks must enhance their adaptability to evolving economic and financial conditions. The main challenges identified include managing geopolitical risk through agility and resilience; embracing digital transformation and artificial intelligence responsibly, addressing both operational and ethical concerns; promoting sustainability by supporting businesses in the green transition despite data limitations; and pursuing regulatory simplification within the European framework to foster greater integration without compromising financial stability. Together, these challenges offer an opportunity to strengthen a more innovative, competitive, and sustainable banking industry, capable of leading Europe's economic transformation and maintaining the sector's pivotal role in funding long-term growth.

Keywords: banking, geopolitical risk, digitalization, artificial intelligence, sustainability, banking regulation.

JEL classification: G20.

I. INTRODUCCIÓN

Es de todos reconocido que el sector bancario europeo y en particular el español se encuentra en un buen momento. El intenso proceso transformador del sector a raíz de la Gran Crisis Financiera Global, unido a las reformas regulatorias en todos los niveles y ámbitos que se pusieron en marcha a escala internacional con el fin de atajar todas las deficiencias que se detectaron en el marco normativo anterior y que amplificaron dicha crisis, ha llevado a que la banca se encuentre en una buena

situación de partida. También es de justicia mencionar la contribución que ha tenido en este proceso el nacimiento y posterior consolidación del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), que ha elevado los estándares de supervisión y homogeneizado los procedimientos y metodologías para el análisis y vigilancia del sector bancario. Aunque el MUS es responsable directo de la supervisión de las entidades significativas, también se ha trabajado para alinear los estándares de supervisión de las entidades menos significativas que recaen bajo la responsabilidad directa de las distintas autoridades nacionales.

Con datos de junio de 2025 (1), en España existen diez entidades relevantes con un total de activos de 3.865 billones y 57 entidades menos significativas con 246 billones de activos.

Los datos son concluyentes (2): las entidades españolas han hecho un gran esfuerzo de adaptación de sus modelos de negocio a lo largo de estos años, en los que ha habido condiciones de mercado extrañas con tipos de interés negativos o cercanos a cero en muchos de ellos. Actualmente, la banca presenta ratios favorables. Por ejemplo, la ratio de dudosos (3) pasó del 7,12 por 100 en el segundo trimestre de 2015 al 2,56 por 100 del mismo período de 2025. La rentabilidad sobre recursos propios (*RoE*, en inglés) se encuentra en niveles muy superiores a los de hace una década, 14,98 por 100 en junio de 2025 frente al 9,68 por 100 de junio 2015. La ratio de capital CET1 es del 13,18 por 100 en junio de 2025 frente al 12,22 por 100 diez años antes. Por otro lado, las ratios de liquidez se encuentran en niveles muy holgados con respecto a los mínimos regulatorios. Esta situación de robustez de nuestro sistema bancario se ve confirmada además por los resultados positivos de nuestras entidades en las pruebas de resistencia que efectúa periódicamente la Autoridad Bancaria Europea (EBA).

Sin querer abrumar con más cifras ni profundizar en los detalles que se esconden detrás de cada una de ellas, es evidente que el sector pasa por buenos momentos. Esto es así a pesar de que recientemente la economía mundial se ha enfrentado a shocks imprevistos y de alta intensidad como el de la pandemia de la COVID-19 y otros que han afectado gravemente a Europa, como el de la crisis energética ocasionada por la invasión de Ucrania por parte de Rusia que, unido a las disruptpciones en las cadenas de suministro globales, originó una espiral inflacionista a la que no estábamos acostumbrados en la historia reciente europea. Adicionalmente, la explosión de otros conflictos como la dramática situación en Oriente Próximo ha añadido más incertidumbre a nuestra economía y, por ende, al entorno en el que la banca opera. No podemos perder de vista que la banca, especialmente en Europa, es el principal canalizador de fondos entre los ahorros de los ciudadanos y las necesidades de inversión de nuestra economía. Por lo tanto,

cualquier elemento que perturbe el equilibrio o las condiciones económicas puede afectar gravemente a la situación de la banca y de nuestro sistema financiero.

Este punto nos lleva a desarrollar el primero de los retos a los que se enfrenta la banca y es el riesgo geopolítico.

II. RIESGO GEOPOLÍTICO

Hasta el momento, las tensiones vividas en estos últimos años no han tenido graves consecuencias en la economía de Europa. Esto ha sido así en gran parte porque la respuesta fiscal de los gobiernos ha sido ingente. Los fondos y ayudas de todo tipo puestas sobre la mesa por los diferentes países para aliviar los efectos económicos de la pandemia han servido, sin duda, para amortiguar las consecuencias negativas de la misma en nuestra economía y han tenido efectos claros.

Por un lado, las empresas y las familias pudieron hacer frente desde el punto de vista económico, al parón de la actividad extraordinario que supuso aquél episodio. La actividad se recuperó a mayor o menor velocidad según los países, pero en cualquier caso el shock económico *a posteriori* fue menor de lo que cabría haber esperado en unas circunstancias como aquellas.

Por otro lado, ese esfuerzo público tan necesario ha provocado un deterioro de las cuentas públicas. De hecho, la deuda pública de las Administraciones en España pasó del 97,7 por 100 del producto interior bruto (PIB) en diciembre de 2019 al 124,2 por 100 en marzo 2021 y, en bruto, de 1.224 miles de millones de euros a 1.395 millones de euros. Aunque la situación ha mejorado incluso por encima de las previsiones y el dato de ratio de deuda pública a junio de 2025 se sitúa en el 103,4 por 100, principalmente por el notable crecimiento del PIB en estos últimos años, la deuda bruta es elevada, 1.691 miles de millones de euros. Esto lleva a concluir que una potencial respuesta similar a la que se produjo durante la pandemia por parte de las Administraciones públicas sería en estos momentos mucho más acotada y difícil de gestionar.

Adicionalmente, las distorsiones en las cadenas de suministros globales, unidas a la crisis energética que se produjo en Europa tras el inicio del conflicto en Ucrania, provocaron una tensión inflacionaria no vista en décadas. En pocos meses, se pasó de niveles de inflación por debajo del nivel objetivo a medio plazo del Banco Central Europeo (BCE), 2 por 100, a cifras de dos dígitos no vistas en la historia económica reciente de los países de nuestro entorno. Ello llevó al BCE a reaccionar subiendo los tipos de interés oficiales. Estas subidas, que fueron escalonadas desde el verano de 2022 a septiembre de 2023, elevaron los tipos de referencia en 450 puntos básicos. Este brusco ajuste tampoco tuvo un grave impacto en la situación financiera de las familias y empresas por diversos motivos.

Por un lado, durante los años posteriores a la Gran Crisis Financiera Global se produjo un fuerte desapalancamiento de los agentes económicos. Por ejemplo, la deuda consolidada de las empresas no financieras españolas alcanzó su pico en junio de 2010 cuando esta llegó casi al 120 por 100 del PIB, y en el caso de los hogares, al 85,5 por 100. Estas cifras habían mejorado claramente cuando se inició la senda de subida de tipos en 2022, siendo 77,5 por 100 y 55 por 100, respectivamente (4). En resumen, la economía española estaba menos endeudada y pudo hacer frente a las subidas de tipos de interés de una manera más holgada.

Por otro lado, en los últimos años se produjo un cambio en las preferencias de consumidores y hogares hacia las hipotecas a tipo fijo. Hay que recordar que el saldo de crédito hipotecario a consumidores supone algo más de la mitad del crédito total del sistema, excluyendo las exposiciones al sector financiero, por lo que es esencial poner este dato en perspectiva a la hora de hacer cualquier análisis. Por ejemplo, en 2020 las nuevas hipotecas concedidas a tipo fijo o mixto suponían más del 80 por 100 del total. Esto tiene su impacto en el stock total, en el que, a marzo de 2025, por ejemplo, el porcentaje de hipotecas a tipo variable, incluyendo las mixtas suponen casi el 59 por 100 del total. Esta cifra, que puede parecer todavía algo elevada, ha supuesto una caída muy

significativa en los últimos años por la concesión de nuevas operaciones a tipo fijo. Además, hay que tener en cuenta, que las operaciones más antiguas, aunque estén ligadas a tipos variables, tienen un menor riesgo de impago dado que ya se ha producido en parte un repago del principal y, por lo tanto, las subidas les afectan en menor medida que a las operaciones nuevas cuyo principal, sobre el que se calculan los intereses, está casi en su totalidad por pagar.

Por último, pero sin duda el principal efecto mitigador de este incremento en los tipos de interés es la buena situación de la economía española en estos últimos años, ligada a la robustez del mercado de trabajo. A pesar de los shocks vividos, claramente reflejados en los datos de evolución del PIB de 2020, la economía española se ha recuperado y ha crecido a tasas elevadas comparadas con otros países de nuestro entorno. El mercado de trabajo, que, aunque sigue presentando rigideces, sobre todo comparado con otros países, también se ha mostrado muy robusto con incrementos constantes de las cifras de ocupados principalmente por la llegada de inmigración a nuestro país.

Estos factores han llevado a que nuestro sector bancario se haya visto claramente favorecido por unos niveles de tipos de interés mayores a los que acostumbraba a manejar antes de la crisis inflacionaria. Todo ello se ha producido sin que se hayan materializado los riesgos que esta alza de tipos podría haber tenido en cuanto a un incremento de las tasas de morosidad y, por lo tanto, en las provisiones asociadas. La rentabilidad de la banca, especialmente la española, estancada durante años, se ha visto claramente favorecida por este nuevo entorno y ello ha tenido claro reflejo en la evolución de las cotizaciones bursátiles del sector.

Este entorno en el que el sector bancario se ha desenvuelto en los últimos años y que brevemente se ha descrito en los párrafos anteriores, supone un reto de cara al futuro para la banca y un foco de atención para los supervisores. Estamos viviendo una época en la que ciertos cánones y principios geopolíticos, estratégicos y económicos

se han puesto en duda. La hegemonía económica de Estados Unidos y los bloques económicos existentes hasta hace unos años están en proceso de transformación. El auge de China como potencia no solo económica, sino también política, ha vuelto a poner sobre la mesa los debates sobre los distintos bloques económico-políticos y la interacción entre ellos. Europa se encuentra en una encrucijada en la que tendrá que definir su visión y su papel en el nuevo mundo en que vivimos. Una economía más abierta, o por lo menos tan abierta como la actual versus una economía más cerrada; un reposicionamiento frente a otros bloques geopolíticos versus el sistema de alianzas actual; un redimensionamiento estratégico de las necesidades europeas como bloque político (gasto en defensa, tecnología digital...) versus la dependencia funcional de otras potencias... todas estas son cuestiones que están abiertas y que, sin duda, afectarán al diseño de la economía europea en los próximos años.

Por este motivo, la banca tiene delante de sí el gran reto de poder ajustarse al nuevo diseño económico que pueda surgir de todo este debate que se está produciendo en el seno de la Unión Europea como consecuencia de los últimos acontecimientos geopolíticos en el mundo. Hasta el momento se ha mostrado resistente, pero tenemos que asegurarnos de que la banca sigue siendo capaz de monitorear las consecuencias de posibles shocks y cambios que se produzcan en el panorama geopolítico y que tengan consecuencias en la economía.

Como en cualquier otro riesgo, los conceptos más importantes para el adecuado manejo del riesgo geopolítico son monitoreo, adaptación, mitigación y gestión. El entorno siempre ha sido cambiante, pero hay que ser consciente de que los cambios se producen ahora con mayor rapidez y son de mayor calado, con consecuencias en muchos casos impredecibles. Las entidades deben estar expectantes y vigilantes con respecto a lo que acontece en el plano geopolítico por las implicaciones que tiene o puede tener en nuestra economía. En esto consiste el monitoreo del riesgo geopolítico, el estar al corriente de lo que sucede en el entorno. Por otro lado, hay que

saber adaptarse al mismo y que las decisiones que haya que tomar en su caso se puedan trasladar rápidamente dentro de la organización con el fin de ajustar los procesos o procedimientos. También es necesario que, una vez analizada la nueva situación que se pudiera dar, se tomen medidas para mitigar los efectos negativos que pudiesen impactar de manera directa o indirecta en la entidad. Por último, nos referimos a la gestión del riesgo como parte de la operativa tradicional y recurrente de las entidades. Las nuevas circunstancias o entornos se deben gestionar desde el punto de vista de su impacto en los riesgos tradicionales a los que están sometidas las entidades y gestionarlos de manera adecuada dentro del negocio habitual.

En el entorno actual, el riesgo geopolítico ha venido para quedarse y por ello las entidades deben aprender a incorporarlo en sus modelos habituales de gestión del riesgo. El mayor desafío que presenta es su falta de concreción, su incertidumbre, no solo en cuanto a su origen, sino también a su dimensión y a la dificultad para poder anticipar las consecuencias que un nuevo acontecimiento disruptivo pudiera tener en el entorno económico y financiero.

El segundo reto al que queremos referirnos en este artículo introductorio es al de la digitalización en sentido amplio.

III. TRANSFORMACIÓN DE LOS MODELOS DE NEGOCIO INCORPORANDO LA DIGITALIZACIÓN Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El sector bancario se ha sabido adaptar a lo largo de los años al entorno en el que opera. Un ejemplo claro fue el ajuste en sus modelos de negocio en un entorno en el que el tipo de interés de las operaciones principales de financiación y los tipos de interés de la facilidad marginal de crédito y de la facilidad de depósito se situaron durante mucho tiempo en el 0,00 por 100, 0,25 por 100 y -0,50 por 100, respectivamente. No podemos olvidar que los tipos de interés constituyen la materia prima del negocio bancario y en esas circunstancias de tipos tan bajos las entidades tuvieron que hacer esfuer-

zos para poder tener unos márgenes positivos y con ello rentabilidad. El negocio bancario no es solvente si no es rentable y la rentabilidad es clave para asegurar la estabilidad financiera.

Pues bien, aunque siempre lo ha venido haciendo, el sector bancario debe adaptarse al nuevo elemento clave de casi todos los negocios: la digitalización. Este concepto es muy amplio y tienen cabida múltiples factores como nuevos actores, nuevos canales de distribución, nuevos procesos, nuevos productos y también la inteligencia artificial.

En primer lugar, se considera que el reto de la digitalización no se puede abordar simplemente con una mayor inversión por parte de la banca, sino que el primer paso y el fundamental es el de establecer una estrategia. Esta estrategia debe ser definida por los órganos de administración de las entidades y debe ser dirigida a responder a la cuestión: ¿qué banco queremos para dentro de 2, 5 y 10 años? Aunque el futuro no es predecible y está sometido a numerosas incertidumbres, como se ha reflejado anteriormente en este artículo, es muy importante que la alta administración del banco se haga este tipo de cuestionamientos porque solo así se podrá definir una senda de inversión con el fin de dibujar el modelo de negocio que se quiere implantar. Las cifras de inversión en digitalización no son baladíes y es esencial dibujar la hoja de ruta con prioridades, responsables y plazos.

El sector bancario tradicional no está en peligro, pero es cierto que cada vez aparecen nuevos actores que realizan la actividad bancaria con herramientas cada vez más ágiles. El ritmo de crecimiento de este sector, llamado neobancos, es elevado y atrae al segmento de población más joven y digitalizado, que es precisamente el que tiene más potencial de crecimiento y de generación de negocio en los próximos años. Las entidades deben ser conscientes de que la forma en la que sus clientes interactúan con ellas está evolucionando rápidamente y que sus expectativas son cada vez mayores. Como en otros ámbitos, el cliente demanda productos cada vez más personalizados, de manera más rápida y a un precio competitivo.

Aplicado al mundo de las finanzas, tenemos que ser conscientes de que los clientes demandan también nuevos productos, no siempre financieros, y que lo hacen a través de nuevos canales. El saber adaptarse a esta demanda, sin dejar atrás los servicios tradicionales, constituye un reto para el sector, que debe saber moverse entre dos aguas: la banca tradicional, que es demandada por una parte importante del sector económico, y la nueva banca, que tiene un potencial de crecimiento muy elevado y que puede ser palanca para la generación de nuevos modelos de negocio más diversificados y rentables. Hay que seguir evolucionando sin dejar a nadie atrás.

La digitalización implica retos muy relevantes como los riesgos operativos. Estos se incrementarán, sin duda, ante un aumento de procesos digitales. Las entidades deben estar preparadas para actuar frente a interrupciones en los sistemas. No solo debemos tener en cuenta los ciberataques, sino cualquier fallo que se pueda producir, cualquiera que sea su origen. Porque el riesgo cero no existe, las entidades deben estar preparadas para actuar con rapidez en la detección y resolución de los incidentes que se produzcan. Para ello tienen que establecer mayores controles e inversiones para establecer entornos más seguros y protocolos que establezcan una jerarquía de funciones según su relevancia para la entidad, las llamadas funciones críticas, que deben ser prioritarias en su resolución en caso de fallo operativo. Para mejorar la resiliencia de nuestro sistema, es necesario aumentar la frecuencia de las pruebas de ciberresiliencia, así como ir modulando su perfil, tanto por parte de los supervisores como por parte de las entidades.

Otro de los puntos clave en este ámbito, y que es un reto para la continuidad del negocio de las entidades, es la dependencia de proveedores terceros. Sin duda, estos proveedores tienen claras ventajas asociadas a la reducción de costes o a la especialización de tareas, pero conllevan el reto de dejar en manos de un tercero actividades, procesos o funciones esenciales. El punto clave es buscar el equilibrio entre aumentar la eficiencia de los procesos reduciendo costes y mantener el control y el conocimiento de las actividades que se delegan en un proveedor externo.

Como es también de aplicación a otros riesgos, la identificación y medición son los dos primeros pasos para una adecuada gestión de los riesgos.

En este punto también es necesario mencionar el uso de la inteligencia artificial, que, aunque todavía incipiente, tiene un recorrido prometedor. La inteligencia artificial supone un revulsivo en el tratamiento de datos y en la realización de procesos o tareas. El uso de la inteligencia artificial tiene como potenciales beneficios, tanto para el sector financiero como, a través de él, para otros sectores, una gestión más eficiente de los riesgos, mejoras en la fijación de precios y mejor capacidad para planificar el capital o liquidez necesaria. También puede mejorar la capacidad de detección y tratamiento de ciberamenazas. Del mismo modo, puede favorecer una reducción de costes, lo que conlleva una mejora de la eficiencia.

No obstante, la inteligencia artificial conlleva también riesgos, que deben ser gestionados por las entidades y vigilados por las autoridades en el nuevo marco que rige este entorno. Nos gustaría destacar los siguientes riesgos asociados al uso de la inteligencia artificial. Por un lado, el riesgo de "comportamientos de rebaño" por homogeneización de algoritmos. También, la inteligencia artificial puede llevar a un mal uso o sesgos en el empleo de los modelos. Este punto está relacionado con la potencial falta de transparencia y las dificultades en la explicación e interpretación de los modelos. Por último, hay que poner en relevancia la protección de datos de los consumidores y el aumento de los ciberataques. Desde nuestro punto de vista, es esencial que los resultados de los modelos que aplican inteligencia artificial puedan ser explicados con transparencia, sobre todo si son usados en áreas de negocio críticas. El llamado "comportamiento de rebaño", mencionado anteriormente, es un elemento central, dado que puede poner en peligro la estabilidad financiera en el caso en que se generen reacciones en cadena exacerbando comportamientos sin que exista un fundamental sólido que justifique dicha decisión, o al menos no a esa escala.

Los aspectos éticos deben estar muy ligados al desarrollo y uso de la inteligencia artificial por las implicaciones que conlleva. En cualquier caso, la

intervención humana es necesaria para poder responder a la pregunta de por qué y cómo un modelo de inteligencia artificial ha llegado a un determinado resultado.

El último reto que hay que mencionar es el de la sostenibilidad y el acompañamiento del sistema financiero en la transición de nuestra economía.

IV. SOSTENIBILIDAD

Un crecimiento económico solo será robusto si es sostenible. La sostenibilidad es uno de los pilares que la Unión Europea ha establecido como estratégico para los próximos años. La adaptación al cambio climático, la mitigación de los riesgos que ello supone y la transformación de la economía hacia un modelo neutro en emisiones de gases de efecto invernadero para 2050, son elementos que definen y van a definir aún más la economía europea en los próximos años.

Las cantidades ingentes (5) de financiación que supone esta transición no pueden estar soportadas únicamente con fondos públicos. La colaboración público-privada es necesaria y la banca tendrá que acompañar a los distintos sectores económicos en esta transición.

El sistema financiero está expuesto tanto a los riesgos físicos como a los de transición. Los primeros vienen dados por aquellos fenómenos meteorológicos extremos que impactan en nuestra geografía, como sequías, inundaciones, incendios. Aunque estos fenómenos siempre han existido, su frecuencia e impacto aumentará y la evidencia científica demuestra que este factor ya se está produciendo, con un incremento significativo de las pérdidas económicas generadas por los mismos. Por otro lado, los riesgos de transición se refieren a las pérdidas financieras que pueden derivarse directa o indirectamente del proceso de ajuste hacia una economía más baja en emisiones de carbono y más sostenible desde el punto de vista medioambiental. Esta transformación conlleva el reemplazo de combustibles fósiles por otras fuentes de energía alternativas no emisoras de gases de efecto invernadero, la mejora de la eficiencia energética,

la electrificación de los procesos y otros aspectos relacionados con el medioambiente.

Como se ha señalado anteriormente, el sistema financiero juega un papel fundamental como intermediario entre el ahorro y la inversión, pudiendo facilitar la movilización de fondos y recursos hacia actividades que favorezcan la transición verde. Es por ello que la exposición del sistema financiero a activos relacionados con combustibles fósiles y la transición hacia una economía sostenible son factores relevantes, y el monitoreo de los mismos sirve para diseñar estrategias para mitigar dichos riesgos.

Tal como se ha señalado por parte de analistas de la Network for Greening the Financial System (NGFS), que aglutina a supervisores y bancos centrales de 91 países, el coste de no actuar o de actuar tarde, medido en términos de pérdida de PIB, es mucho mayor que si se siguen los objetivos de una transición ordenada (6).

Aunque la adecuada gestión de los riesgos climáticos viene estando en la agenda tanto de reguladores como de supervisores y entidades financieras en estos últimos años, todavía quedan retos que se han de solventar.

El más significativo es la falta de datos de calidad. Aunque la iniciativa regulatoria ha ido encaminada a la recolección y procesamiento de datos por parte de los principales agentes económicos (7), esta solo aplica a las empresas de mayor tamaño, dejando fuera a las pequeñas y medianas empresas, que en países como España constituyen la mayor parte del tejido productivo. Adicionalmente, la nueva corriente a favor de una mayor simplificación normativa podría restringir el objeto de esta directiva, reduciendo el número de empresas obligadas a reportar información.

En nuestra opinión, ello puede poner en peligro la propia transición que persigue la UE, dado que elimina uno de los incentivos que tienen las grandes empresas en cuanto a la transparencia de su actividad en relación con la sostenibilidad y, por otra parte, dificultaría también al sector financiero el hacer un análisis y seguimiento del proceso de transformación de la economía.

Hay que tener en cuenta que, aunque la normativa afecta directamente solo a las grandes empresas, estas sirven de catalizadores para el resto de los agentes económicos por su interacción con otras empresas de menor tamaño que se verían en la práctica obligadas a aportar ciertos datos relacionados con la sostenibilidad para que aquellas pudieran cumplir con sus obligaciones.

Sin datos no hay diagnóstico, ni análisis ni posibilidad de establecer una hoja de ruta creíble para la descarbonización. En este sentido, los planes de transición que las entidades bancarias están obligadas a redactar suponen un hito muy importante, no exento de dificultades. Estos retos provienen, principalmente, de la dificultad de obtención de datos para la elaboración de estos, dado que, en el fondo, los planes de transición de las entidades deberán basarse a su vez en los planes de transición de los clientes de las entidades. Como hemos señalado en numerosas ocasiones, no se trata de dejar de financiar sectores contaminantes, sino de acompañar a estos en su transición. Un análisis riguroso y en profundidad de los planes será clave para el cumplimiento de los objetivos que se establezcan a corto, medio y largo plazo.

Otro reto de este proceso, y en relación con lo anterior, es que el sector bancario tendrá que ser capaz de involucrar a todos los agentes, incluidos los pequeños, en este camino. No es tarea fácil, porque sin los incentivos adecuados será difícil obtener el compromiso de muchos de ellos. Es labor pedagógica de todos los sectores el implicar al conjunto de la sociedad en ese proceso para impulsar el cambio necesario.

Adicionalmente, hay que señalar que, aunque el foco de atención se ha puesto en el clima, existen otros aspectos ambientales a los que también habrá que empezar a prestar atención en la medida en que tienen impacto en la economía y, por tanto, en el sistema financiero. Nos referimos al uso del agua, un recurso que cada vez será más escaso, o a la pérdida de biodiversidad. Estos son solo dos ejemplos de elementos ambientales que cobrarán más protagonismo en el futuro próximo.

En cualquier caso, hay que destacar que la gestión del reto de la sostenibilidad, a pesar de las dificultades que conlleva y que hemos señalado anteriormente, se debería ver como una oportunidad, tanto para la mejora de la gestión de los riesgos de las entidades como de negocio en el acompañamiento de la economía en su transición.

No quisiéramos finalizar este breve repaso a los principales retos del sector bancario sin mencionar también como algo positivo la adaptación al posible nuevo marco que pudiera surgir del debate actual que está teniendo lugar en torno a la simplificación.

V. ADAPTACIÓN AL NUEVO ENTORNO NORMATIVO

Relacionado con el primer reto señalado en este artículo, el riesgo geopolítico, y apoyado por los recientes informes Draghi y Letta, ha surgido el debate de cómo reforzar e impulsar la competitividad y productividad en Europa frente al surgimiento y dinamismo de otras grandes potencias mundiales. En ambos informes se resaltan las deficiencias en la aplicación, la fragmentación de la normativa y las cargas administrativas innecesarias como algunos de los principales factores que hacen que la Unión Europea vaya rezagada en materia de inversión, innovación, creación de empleo y oportunidades empresariales. También se hace hincapié en que la promoción, racionalización y simplificación de las normas y su aplicación adecuada y oportuna reforzaría el mercado único y la competitividad.

En lo que al sector bancario atañe, también este debate está permitiendo reflexionar sobre la idoneidad del marco actual o si, por el contrario, es necesario hacer ciertos ajustes a algunos elementos relacionados con la regulación o la supervisión bancaria. Sin entrar en detalles, dado el incipiente estado del debate, es plausible que un nuevo marco simplificado fomente un mercado europeo más integrado en el que operaciones societarias transfronterizas empezarían a tener más sentido desde el punto de vista operativo y de negocio.

El funcionamiento del engranaje europeo es complejo y no lo rápido que se podría desear en algunos momentos, pero hay que tener en cuenta que este responde también a la propia complejidad

europea y a las especificidades que siempre se reclaman desde todos los sectores, países y resto de agentes. Sin embargo, Europa ha sabido reaccionar de manera firme ante las adversidades. Un ejemplo fue la relativa rapidez con la que surgió el MUS a raíz de la crisis bancaria o la reacción conjunta para hacer frente a las consecuencias de la COVID-19.

Confiamos en que en este caso Europa también sepa reaccionar de manera rápida, pero ordenada y fundamentada, sin dejarse llevar por corrientes extremas, con el fin de fomentar una economía más competitiva e integrada que redunde, como no puede ser de otro modo, en un sector bancario más sólido y ágil. Como se ha señalado en numerosas ocasiones, simplificar no significa desregular, sino que en muchas ocasiones viene de la mano de una mayor integración y armonización normativa. Un punto positivo en este aspecto es que el impulso hacia la simplificación viene dado desde todos los ámbitos y direcciones.

La banca debe contribuir, y nos consta que así se está haciendo, a este debate con propuestas que vayan dirigidas a construir un marco más simple, ágil e integrado sin menoscabar su nivel de exigencia y sin poner en peligro la estabilidad financiera.

VI. CONCLUSIÓN

A lo largo de este artículo se han expuesto los principales retos a los que se enfrenta el sector bancario europeo en la actualidad, enmarcados en un contexto de cambio constante y de creciente complejidad.

En primer lugar, habría que poner énfasis en la importancia de monitorizar, adaptarse y gestionar el riesgo geopolítico, dada la creciente incertidumbre global y los rápidos cambios que afectan a la economía europea y, por ende, a la actividad bancaria. La banca debe permanecer vigilante ante cualquier acontecimiento externo que pudiera afectar a algún factor que incremente el riesgo con el fin de reaccionar rápidamente poniendo en marcha medidas mitigadoras.

Adicionalmente, la banca debería aprovechar la buena situación en la que se encuentra y beneficiarse de las condiciones favorables del entorno económico actual para realizar las inversiones necesarias en digitalización dentro de una estrategia bien planeada. La digitalización implica la transformación o adaptación de los modelos de negocio bancarios a un nuevo entorno en que operan nuevos actores digitales, aparecen nuevos canales de comunicación o cambian las demandas o expectativas de los usuarios. La transformación digital viene acompañada de retos operativos y de ciberseguridad que las entidades deben estar preparadas para gestionar. En este sentido, la inteligencia artificial es otro elemento asociado al desarrollo tecnológico del que el sector bancario debe saber sacar provecho sin olvidar aspectos clave como los riesgos de sesgo, el comportamiento de rebaño, la falta de explicabilidad de los modelos y la protección de datos.

También se ha destacado el reto de la banca de acompañar al sector productivo europeo en su transición hacia modelos más sostenibles y en definir y materializar su propia transición como sector. Esto se tendrá que hacer en un contexto en el que la falta de datos será el mayor obstáculo para gestionar adecuadamente este reto. Por eso, el fomentar la involucración e interacción con todos los actores, especialmente las pequeñas y medianas empresas, que forman la mayor parte del tejido productivo español, será clave. La gestión del riesgo climático y otros aspectos ambientales tendrán que estar en la agenda de todos porque, a pesar de algunas corrientes negacionistas que han aparecido al otro lado del Atlántico, los riesgos no desaparecen por el hecho de no mencionarlos u ocultarlos. Por lo tanto, la gestión adecuada de estos riesgos ambientales no solo es un imperativo ético y social, sino también una oportunidad para mejorar la gestión interna de riesgos de las entidades y para desarrollar nuevos modelos de negocio que acompañen a la economía en su transición hacia la sostenibilidad.

Por último, se ha hecho referencia al debate que está teniendo lugar a todos los niveles en torno a la simplificación normativa que, sin ser sinónimo de desregulación, puede constituir una oportunidad

para contribuir a un sector bancario más simple, ágil e integrado que, sin poner en peligro los fundamentos básicos que han permitido la construcción de un sector sólido, contribuya a fomentar la competitividad y el grado de integración de la economía europea.

En conclusión, el sector bancario se enfrenta al desafío de adaptarse a los retos que depara la coyuntura actual y que, en el fondo, como es lógico, no son muy distintos a los que el resto de sectores y la sociedad en su conjunto debemos afrontar. La ventaja es que el sector bancario pasa por un muy buen momento desde el punto de vista de solidez y rentabilidad, por lo que no debe dejar pasar la oportunidad para llevar a cabo las transformaciones necesarias.

NOTAS

- (1) <https://data.ecb.europa.eu/publications/supervisory-banking-statistics/4065601>
- (2) Los datos se refieren a las entidades significativas.
- (3) Non-performing loans (incluye exposiciones con bancos centrales).
- (4) Fuente: Banco de España.
- (5) La Unión Europea y sus Estados han destinado 660.000 millones de euros en el presupuesto plurianual en curso. <https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/financing-climate-transition/>
- (6) <https://www.ngfs.net/en/publications-and-statistics/publications/ngfs-climate-scenarios-central-banks-and-supervisors-0>
- (7) Directiva(EU)2022/2464 de presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas.